

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

267 *ADE FINANCIACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD CEDENTE)
ENTE PÚBLICO AGENCIA DE INNOVACIÓN
Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Se hace público que el socio único de la sociedad pública "Ade Financiación, Sociedad Anónima ", en ejecución de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueba Medidas Financieras y de creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, ha aprobado, el 29 de diciembre de 2011, la cesión global de todos los activos y pasivos de la sociedad a favor de su socio único, Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

La cesión global de todo el activo y pasivo a favor del socio único conllevará la extinción de la sociedad Ade Financiación, Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición a la cesión global de activos y pasivos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Arroyo de la Encomienda, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Ade Financiación Sociedad Anónima, D. José María Zarzuelo Castaño.

ID: A110095475-1